



## CONCURSO DE CÁTEDRAS - Ciclo Lectivo 2025 - ISFD N° 186

### 3° CONVOCATORIA - COMISIONES EVALUADORAS Y CRONOGRAMA

El Instituto Superior de Formación Docente N°186, informa a Secretaría de Asuntos Docentes la convocatoria a cobertura de módulos en el marco de la **Resolución N° 5886/03 y su modificatoria Resol. N° 1161/20 - Anexo I, Resolución 4196/24 (Régimen Académico Marco Superior)**, las cuales los aspirantes que se inscriban deberán conocer y aceptar. Se establece el siguiente cronograma:

**Difusión:** del 11/4/2025 al 20/4/2025

**Inscripción:** del 20/4/2025 hasta el 22/4/2025 a las 23:59 hs.

**Recusación-Excusación:** Notificación al mail “[proyectos.isfd186@gmail.com](mailto:proyectos.isfd186@gmail.com)” del 20/4/2025 al 22/4/2025 a las 12 hs.

**Evaluación de propuestas y entrevistas:** del 23/4/2025 al 30/4/2025.

### Las entrevistas son presenciales en la sede institucional.

Documentación a presentar:

✓Enviar a [proyectos.isfd186@gmail.com](mailto:proyectos.isfd186@gmail.com) dos archivos en formato PDF:

Primer archivo: referenciado con “nombre y apellido del postulante “+ “Anexo 3”. Declaración jurada de títulos y antecedentes que obran como Anexo III de la Resol.5886/03, con la documentación respaldatoria escaneada en el sentido de la lectura (no se aceptarán los archivos que no cumplan estas condiciones ya que toda la documentación se envía al Tribunal Descentralizado y se pide en ese formato desde ese organismo).

Segundo archivo: referenciados con “nombre y apellido del postulante”+”nombre del espacio que concursa”.

Propuesta pedagógica; se elaborará en base a la disposición 30/05. ✓Constituir correo electrónico a los efectos de las notificaciones fehacientes que fuera necesario realizar durante el proceso de selección.

Los aspirantes que se encuentren incorporados a los listados emitidos por la Dirección de Tribunales de Clasificación están eximidos de presentar la documentación respaldatoria de títulos y antecedentes correspondientes a dicha evaluación, debiendo consignar dicha circunstancia en la Declaración Jurada y agregar la oblea correspondiente.

Para asesoramiento de aspirantes consultar sitio web institucional ISFD N°186, secciones “Normativas” y “Diseños Curriculares”.

Link de acceso al Diseños Curricular: [Inglés](#)



## IMPORTANTE:

LAS UNIDADES CURRICULARES DE INGLES SE SACAN A CONCURSO PARA **CONFORMAR LISTADO**, DEPENDIENDO LA COBERTURA DE LAS CATEDRAS DE LA CONTINUIDAD DE LA LICENCIA DE LA DOCENTE NYSTROM CARMEN A PARTIR DE MAYO/2025.

PROFESORADO DE INGLES (Res. 1860/17)					
Materia	Año	Módulos	Turno	Horario	Sit. Rev.
Prácticas Discursivas de la Comunicación Oral I	1°	4	Mañana	Miércoles de 9:50 a 12:30 Jueves de 9:50 a 10:40	Sup.
Prácticas Discursivas de la Comunicación Oral III	3°	4	Mañana	Miércoles de 8 a 9:40 Viernes de 8 a 9:40	Sup.
Literatura en Lengua Inglesa y Juventud	3°	2	Mañana	Jueves de 10:40 a 12:30	Sup.

<b>Evaluación de proyectos</b>	<b>Del 23 al 30 de abril/2025 – 8 hs.</b>
<b>Entrevistas en la Sede Institucional: Del 23 al 30 de abril/2025. Hora a confirmar vía mail</b>	

Comisión Evaluadora PROFESORADO DE EDUCACION FISICA		
<i>Representante</i>	<i>Comisión 1</i>	<i>Comisión 2</i>
Directivo	Moreno Claudio	Bernardi Silvana
Docente Instituto	Zerbos Cecilia	Martinez Roxana
Docente CAI	Di Biase Graciela	Del Riego Daniela
Docente Especialista	Pactat Gabriel	A designar
Estudiante	Gonzalo Zoe	Muscarello Martin



## ANEXO I

PAUTAS QUE AYUDAN A ELABORAR PROYECTOS PARA COBERTURA DE CÁTEDRAS SEGÚN RESOLUCIÓN 5886/03 Y LA DISPOSICIÓN 30/05.

Se considerarán hasta 10 puntos por cada uno de los aspectos detallados como A) a K). Puntaje máximo: 110 puntos.

Puntaje mínimo para la aprobación: 55 puntos.

<b>ITEM A EVALUAR</b>	<b>TENER EN CUENTA</b>
<p>A) Fundamentación (Justificación de la propuesta a la luz de marcos teóricos pertinentes).</p>	<p>a) Posicionamiento de la cátedra dentro de la carrera. b) Marcos teóricos respecto a la enseñanza y al aprendizaje de la materia que se concursa c) Aporte al perfil de los/as egresados/as d) Marcos teóricos fundamentados en autores con respectivas citas. e) Explicitar relación con otros espacios del mismo año y años anteriores/posteriores.</p>
<p>B) Expectativas de logro (Reformulación – Criterios de reformulación y de organización).</p>	<p>a) Leer bien el diseño curricular de la carrera. b) Deben reformularse a partir de las que se encuentran en el diseño curricular. c) Deben ser específicas; aunque algunas más generales pueden vincularse al perfil del egresado.</p>
<p>C) Contenidos académicos actualizados y contextualizados a problemáticas regionales y/o provinciales (Selección – Jerarquización – Secuenciación – Criterios de Organización).</p>	<p>a) Pueden presentarse organizados por bloques, ejes o unidades. b) Se deben respetar los contenidos del diseño curricular y a partir de estos reformularse y reorganizarse. c) Se deben explicitar los criterios para dicha reformulación.</p>
<p>D) Coherencia interna de la propuesta pedagógica.</p>	<p>Tiene que haber coherencia entre la fundamentación, las expectativas de logro, los contenidos, la propuesta de intervención didáctica y la evaluación.</p>
<p>E) Intervención didáctica (Estilo – Estrategias de intervención).</p>	<p>a) Se refiere a diferentes propuestas de enseñanza y de aprendizaje de acuerdo con los contenidos; hacer foco en cómo el profesor va a gestionar la clase. b) NO GENERALIZAR. c) ¿De qué manera específica el o la profesora llevarán a cabo la enseñanza y favorecerá el aprendizaje de las/os estudiantes de la cátedra?</p>
<p>F) Atención al impacto de la propuesta en la práctica docente o profesional.</p>	<p>a) Articular con la práctica docente o con la práctica profesional docente como eje vertebrador. b) Explicitar aportes al perfil del egresado.</p>



<p>G) Presupuesto del tiempo – Criterio de distribución.</p>	<p>a) Calcular la cantidad de módulos reales organizando didácticamente el tiempo. b) Calcular la cantidad de módulos según la cantidad y calidad de los contenidos. c) Deben estar contempladas actividades como trabajos prácticos y evaluaciones. d) Se deben explicitar los criterios de distribución del tiempo. Considerar Calendario Escolar de actividades docentes del año en curso para el Nivel Superior-Formación Docente Inicial</p>
<p>H) Recursos (Materiales, tecnológicos y didácticos).</p>	<p>a) Deben especificar con qué finalidad se utilizará cada recurso (en función de contenidos y actividades). b) Tener en cuenta el campus virtual del Instituto ISFD 186 y la plataforma educativa.</p>
<p>I) Bibliografía del docente, del alumno. Actualización y pertinencia. Adecuación de la bibliografía a los tiempos y modalidades previstos para la implementación de la propuesta.</p>	<p>a) Actualizada y pertinente. b) Bibliografía obligatoria seleccionada por eje. c) Seguir las normas APA d) Separar bibliografía de las/os docentes y de las/os estudiantes, obligatoria y de consulta. e) Para la bibliografía de las/os estudiantes (salvo que sea necesario) mencionar capítulo y/o páginas de libros.</p>
<p>J) Propuesta de evaluación, adecuación a la normativa vigente y al Plan Institucional – Pertinencia para el Nivel.</p>	<p>a) Adecuarse a la normativa actual respecto al nivel superior b) Explicar mediante marcos teóricos qué es evaluar. c) Explicitar criterios e instrumentos de evaluación. d) Explicitar cómo se va a acreditar la materia de acuerdo con la normativa vigente.</p>
<p>K) Propuesta de actividades de extensión e investigación: pertinencia y factibilidad.</p>	<p>a) Planificar investigación y extensión en forma conjunta, pero teniendo en cuenta que son actividades totalmente diferentes. b) Tienen que ser propuestas concretas y específicas relacionadas con el proyecto de cátedra y con proyectos institucionales: Semana del Ambiente (Junio), Semana de la Matemática (agosto), Semana de la ESI (agosto), Mar de Lápices (Septiembre), Semana de la EF (octubre), entre las posibles. c) Tener en cuenta organizaciones e instituciones donde se pueda poner en práctica la propuesta como contribución a la comunidad educativa d) NO GENERALIZAR.</p>